


**SOCIEDAD COLOMBIANA DEL BAMBU "SCB"**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)**

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTA</b>		<b>\$ 26.852.115,83</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 22.572.115,83</b>	
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	\$ 18.215.046,83	
Activo por Impuestos	4	\$ 472.957,00	
Inventario	5	\$ 1.616.112,00	
Gastos pagados por anticipado	6	\$ 2.268.000,00	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 4.280.000,00</b>	
Propiedad, planta y equipo Neto	7	\$ 4.280.000,00	
<b>PASIVO</b>			<b>\$ 11.016.157,45</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 11.016.157,45</b>	
Pasivo por impuestos	8	\$ 4.923.220,00	
Cuentas por pagar a partes relacionadas	9	\$ 6.092.937,45	
<b>PATRIMONIO</b>			<b>\$ 15.835.958,38</b>
Fondo Social	10	\$ 15.835.958,38	
<b>SUMAS IGUALES</b>			<b>\$ 26.852.115,83    \$ 26.852.115,83</b>




**MARIA XIMENA LONDOÑO DE LA PAVA**  
Representante Legal




**JERMINSON FONSECA GONZALEZ**  
Contador Publico T.P. No. 153651 - T

**SOCIEDAD COLOMBIANA DEL BAMBU "SCB"**  
**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)**

	NOTA		
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Ingresos por actividades ordinarias	11	\$ 17.936.481,00	
Costo de ventas	12	\$ 13.519.369,00	
<b>GANANCIA BRUTA</b>		<b>\$ 4.417.112,00</b>	
<b>GASTOS</b>			
Gastos de Administración y Ventas	13	\$ 5.313.368,08	<b>\$ 5.313.368,08</b>
<b>PÉRDIDA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			<b>-\$ 896.256,08</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>			
Ingresos Financieros	14	\$ 403.782,10	<b>\$ 403.782,10</b>
<b>OTROS GASTOS</b>			
Gastos financieros	16	\$ 40.500,00	<b>\$ 612.529,24</b>
Otros		\$ 572.029,24	
<b>PERDIDA OPERACIONES CONTINUADAS ANTES DE IMPUESTO</b>			<b>-\$ 1.105.003,22</b>
<b>IMPUESTO</b>			<b>\$ -</b>
<b>PÉRDIDA NETA OPERACIONES CONTINUADAS</b>			<b>-\$ 1.105.003,22</b>

  
**MARIA XIMENA LONDOÑO DE LA PAVA**  
 Representante Legal

  
**JERMINSON FONSECA GONZALEZ**  
 Contador Público T.P. No. 153651 - T

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 SOCIEDAD COLOMBIANA DEL BAMBU “SCB”**

### **NOTA 1 – ENTIDAD REPORTANTE**

Que mediante documento privado el 12 de diciembre de 1998 constituyó la Entidad Sin Ánimo de Lucro Sociedad Colombiana del Bambú y fue inscrita el 17 de febrero de 1999 en la Cámara de Comercio de Armenia Quindío bajo el No. 00001740 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro. Que la Sociedad Colombiana del Bambú tiene como objeto social reunir las personas interesadas en el recurso del bambú con el fin de intercambiar información, realizar investigaciones, transferir tecnología, promocionar la siembra, aprovechamiento, industrialización y comercialización del bambú, promover la conservación del medio ambiente y reforestación, prestar servicios de consultoría y asesorías en las diferentes áreas relacionadas con bambú, gestionar y manejar recursos nacionales e internacionales designados al aprovechamiento del bambú (construcción, artesanías, muebles, investigación, industrialización, etc...), promover y ejecutar proyectos de carácter social, desarrollar planes de promoción social y capacitación de la población en general, enfatizando en los estratos menos favorecidos, impulsar un centro de información que aglutine y sistematice los diferentes trabajos, publicaciones e información en general realizados con bambú en Colombia y otros países, organizar eventos y lanzar publicaciones que contribuyan a la divulgación y conocimiento del bambú, realizar exportaciones.

### **NOTA 2 – PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

#### **Bases de Presentación de los Estados Financieros**

Los estados financieros, son preparados en concordancia con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y atendiendo la normatividad vigente en Colombia establecida en la Ley 1314 del 2009 y Decretos 2784 y 3024 del 2013. Las NIIF comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los mismos serán elaborados sobre la base del costo histórico, el cual es modificado por el valor razonable de los activos financieros. El 13 de Julio del 2009, el gobierno nacional expidió la Ley 1314, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia. Esta ley aplica a todas las personas naturales y jurídicas que de acuerdo con la norma, estén obligadas a llevar contabilidad.

Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas el 1 de Enero del 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

#### **Unidad de Medida**

De acuerdo con disposiciones legales, los hechos económicos se reconocen en la moneda funcional que para los efectos es el Peso Colombiano (COP). La información es presentada en

Pesos Colombianos ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

### **Período Cubierto**

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

1. Estados de Situación Financiera: Al 31 de Diciembre del 2017.
2. Estados de Resultado Integral: Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017.
3. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto: Al 31 de Diciembre del 2017.
4. Estado de Flujo de Efectivo Directo: Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017.
5. Y las revelaciones que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Clasificación de Saldos en Corrientes y No Corrientes**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese ejercicio.

### **Tasa de Cambio**

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a la moneda funcional de la Sociedad Colombiana del Bambú que es el peso colombiano, utilizando la TRM certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia y publicada por el Banco de la República en la fecha de la transacción.

### **Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes, el efectivo son reconocidos en el balance a su costo y corresponden al efectivo en caja y el dinero disponible en bancos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes. El efectivo en bancos se presenta neto de sobregiros bancarios en el balance.

### **Reconocimiento de Ingresos**

Se miden por el valor razonable, y se registra por los servicios prestados, netos de descuentos comerciales, y del impuesto al valor agregado. La Sociedad Colombiana del Bambú reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que la Sociedad Colombiana del Bambú reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Sociedad.

### **Reconocimientos de Costos y Gastos**

Los costos y gastos se reconocen y se llevan a resultados por el sistema de causación. Los costos directos e indirectos necesarios para la prestación de los servicios a los cuales se realizan a través contratación con proveedores Nacionales, especializados en cada tipo de bienes o servicios que

requiera la Sociedad Colombiana del Bambú. Los gastos operacionales de administración corresponden a los relacionados directamente con la dirección, planeación y organización, para el desarrollo normal de la actividad operativa, incluyendo las operaciones y transacciones de las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal, administrativa.

### Propiedad, Planta y Equipo – Neto

Las propiedades y equipos son reconocidas en su medición inicial por el valor razonable y posteriormente valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Dentro de su medición inicial, se consideran los costos relacionados con futuros desmantelamientos, producto de obligaciones legales o constructivas. Se deprecian con base en las vidas útiles estimadas en las políticas contables definidas por la Sociedad Colombiana del Bambú

Maquinaria y equipo 10 años

La Sociedad Colombiana del Bambú estima ningún valor residual, por lo tanto, los bienes son depreciados en su totalidad. Los gastos de reparación y mantenimiento se registran con cargo a los resultados, en tanto que las mejoras y reparaciones que alargan la vida útil del activo son registradas como mayor valor del mismo.

### NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE

El saldo disponible con corte a 31 de Diciembre del 2017 incluye:

DESCRIPCION	SALDO
CAJA GENERAL	\$ 1.457.028,30
BANCOS	\$ 4.387.434,34
CDT	\$ 5.000.000,00
FIDEICOMISOS DE INVERSIÒN	\$ 7.370.584,19

### NOTA 4. ACTIVO POR IMPUESTOS

El saldo de activos por impuestos corrientes con corte a 31 de Diciembre del 2017 incluye:

DESCRIPCION	SALDO
IMPUESTO IVA RETENIDO	\$ 472.957,00

### NOTA 5. INVENTARIO PARA LA VENTA

DESCRIPCION	SALDO
CAMISETA BLANCAS CUELLO REDONDO	\$ 409.944,00
CAMISETAS BLANCAS CUELLOS V	\$ 584.640,00
CAMISETAS POLO	\$ 621.528,00

**NOTA 6. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

DESCRIPCION	SALDO
SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 2.268.000,00

**NOTA 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETO**

El saldo de propiedad planta y equipo y depreciación acumulada con corte a 31 de Diciembre del 2017 incluye:

DESCRIPCION	SALDO
GUADAÑAS Y MOTOSIERRAS	\$ 4.280.000,00

**NOTA 8. PASIVO POR IMPUESTO**

El saldo de pasivo por impuesto corriente acumulada con corte a 31 de Diciembre del 2017 incluye:

DESCRIPCION	SALDO
RETENCION EN LA FUENTE	\$ (1.411.000,00)
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS A PAGAR	\$ (3.180.220,00)
MULTAS Y SANCIONES	\$ (332.000,00)

**NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS**

DESCRIPCION	SALDO
MARIA XIMENA LONDOÑO DE LA PAVA	\$ (6.092.937,45)

Corresponden a préstamos que ha realizado la representante legal para sufragar gastos, esto sucede porque no realiza los retiros correspondientes para el pago de dichos gastos.

**NOTA 10. FONDO SOCIAL**

DESCRIPCION	VALOR
FONDO SOCIAL	\$ 12.443.310,00
PERDIDA DEL EJERCICIO 2011	\$ (3.119.922,00)
PERDIDA DEL EJERCICIO 2012	\$ (5.867.771,16)
PERDIDA DEL EJERCICIO 2017	\$ (1.105.003,22)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2013	\$ 8.505.344,76
DONACIONES	\$ 4.980.000

**NOTA 11. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Los ingresos de la Sociedad Colombiana del Bambú, corresponden a venta de camisas, cuotas de afiliación, prestación de servicios de consultoría y venta de libros y revistas:

DESCRIPCION	SALDO
VENTA DE PRODUCTOS DE VESTIR	\$ (73.949,00)
ACTIVIDADES DE ASOCIACION	\$ (966.532,00)
PROYECTOS Y CONVENIOS GRAVADOS	\$ (16.595.000,00)
LIBROS, MEMORIAS Y OTROS	\$ (301.000,00)

#### NOTA 12. COSTOS DE VENTA

DESCRIPCION	SALDO
PROYECTO Y CONVENIOS	\$ 13.470.185,00
VENTA DE CAMISETAS	\$ 49.184,00

#### NOTA 13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA

Los gastos operacionales de administración y ventas que a continuación se detallan son entre el periodo comprendido de 01 de Enero del 2017 a 31 de Diciembre del 2017.

DESCRIPCION	SALDO
AFILIACIONES Y SOSTENIMIENTO	\$ 679.847,00
PAGINA WEB	\$ 902.068,00
SERVICIO TELEFONICO	\$ 1.173.197,08
SERVICIO DE CORREO	\$ 18.100,00
TRAMITES Y LICENCIAS	\$ 208.800,00
LIBROS, SUSCRIPCIONES Y PERIODICOS	\$ 32.400,00
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 1.003.630,00
UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	\$ 142.076,00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 202.000,00
SERVICIO DE TAXIS Y BUSES	\$ 44.000,00
SERVICIO DE RESTAURANTE	\$ 240.350,00
SERVICIO DE PARQUEADEROS	\$ 33.300,00
PEAJES Y OTROS GASTOS	\$ 633.600,00

#### NOTA 14. INGRESOS FINANCIEROS

DESCRIPCION	SALDO
BANCO DAVIVIENDA	\$ (5.445,71)
BANCO CORP BANCA	\$ (398.336,39)

**NOTA 15. OTROS GASTOS**

DESCRIPCION	SALDO
COMISIONES	\$ 40.500,00
COSTOS Y GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES	\$ 26.700,00
IMPUESTOS ASUMIDOS	\$ 213.329,24
MULTAS SANCIONES Y LITIGIOS	\$ 332.000,00